

CONTENIDO

Acuerdos

De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración de las comisiones para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo I

Miércoles 12 de enero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Aprobado, comuníquese.
ENERO 12 del 2022.

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123, y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerdo para la integración de las comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes

Consideraciones

- I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de éste, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuenta cada Cámara.
- II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	PRI	Presidenta
2	Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña	MORENA	Secretario
3	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares	PAN	Secretario
4	Sen. Ángel García Yáñez	PRI	Secretario
5	Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	MORENA	Integrante
6	Dip. Manuel Rodríguez González	MORENA	Integrante
7	Dip. Laura Imelda Pérez Segura	MORENA	Integrante
8	Sen. Sergio Pérez Flores	MORENA	Integrante
9	Sen. Raúl de Jesús Elenes	MORENA	Integrante
10	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	MORENA	Integrante
11	Sen. Estrella Rojas Loreto	PAN	Integrante
12	Dip. Riult Rivera Gutiérrez	PAN	Integrante
13	Dip. Claudia Delgadillo González	PVEM	Integrante
14	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	Integrante
15	Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre	PT	Integrante
16	Sen. Patricia Mercado Castro	MC	Integrante
17	Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez	PES	Integrante

Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Patricia Terrazas Baca	PAN	Presidenta
2	Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez	MORENA	Secretaria
3	Sen. José Alfredo Botello Montes	PAN	Secretario
4	Sen. Nuvia Mayorga Delgado	PRI	Secretaria
5	Sen. Daniel Gutiérrez Castorena	MORENA	Integrante
6	Sen. María Celeste Sánchez Sugía	MORENA	Integrante
7	Sen. Raúl de Jesús Elenes Angulo	MORENA	Integrante
8	Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	MORENA	Integrante

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

9	Dip. Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Integrante
10	Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña	MORENA	Integrante
11	Dip. Gina Gerardina Campuzano González	PAN	Integrante
12	Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante	PRI	Integrante
13	Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué	PVEM	Integrante
14	Dip. Elizabeth Pérez Valdez	PRD	Integrante
15	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya	PT	Integrante
16	Sen. Noé Castañón Ramírez	MC	Integrante
17	Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez	PES	Integrante

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y
Obras Públicas

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra	MORENA	Presidenta
2	Dip. Laura Imelda Pérez Segura	MORENA	Secretaria
3	Sen. Gina Cruz Blackledge	PAN	Secretaria
4	Dip. Cristina Ruiz Sandoval	PRI	Secretaria
5	Sen. Sergio Pérez Flores	MORENA	Integrante
6	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	MORENA	Integrante
7	Dip. Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Integrante
8	Dip. Manuel Rodríguez González	MORENA	Integrante
9	Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	MORENA	Integrante
10	Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra	PAN	Integrante
11	Sen. Estrella Rojas Loreto	PAN	Integrante
12	Sen. Nuvia Mayorga Delgado	PRI	Integrante
13	Dip. Luis Arturo González Cruz	PVEM	Integrante
14	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro	PRD	Integrante
15	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya	PT	Integrante
16	Sen. Noé Castañón Ramírez	MC	Integrante
17	Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez	PES	Integrante

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Segundo. Las Mesas Directivas, así como en las reuniones plenarias de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por la mayoría de sus miembros presentes.

Tercero. Los Grupos Parlamentarios remitirán a la Presidencia de la Mesa Directiva a más tardar el jueves 13 del presente mes y año, los nombres de las y los legisladores que integrarán las comisiones de trabajo, a efecto de que sea complementado el presente acuerdo, se publique su respectiva actualización y se informe al Pleno en la siguiente sesión que celebre este órgano legislativo.

Cuarto. A falta de propietarias o propietarios las y los legisladores sustitutos podrán participar en los trabajos de las Comisiones, con todos los derechos y obligaciones que lo anterior implique.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 12 días del mes de enero del 2022.

La Mesa Directiva


Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente


Sen. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Vicepresidenta


Sen. José Alfredo Botello Montes
Vicepresidente


Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante
Vicepresidente

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Dip. Karla Yuritzi Almazán
Burgos**
Secretaria

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Joanna Alejandra Felipe Torres", written over a circular stamp or seal.

**Dip. Joanna Alejandra Felipe
Torres**
Secretaria

**Dip. Luis Arturo González
Cruz**
Secretario

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN
DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXV LEGISLATURA.**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>